



## CIRCULAR No.06.

DE	:	Secretaría de Gobierno Departamental.
PARA	:	Presidentes de los CMGRD. Coordinadores CMGRD, Miembros del CDGRD, Secretarios de Despacho Gobernación.
OBJETO	:	Acciones para Prevenir y Afrontar Emergencias frente a periodo de lluvias 2018.
FECHA	:	12/01/2018

Me permito realizar recomendaciones generales para abordar la Temporada de lluvias para la vigencia 2018. Normalmente el periodo de lluvias comprende al periodo de abril a julio, y en algunas ocasiones en octubre; época en la cual se pueden presentar inundaciones, avenidas torrenciales, flujo de detritos y deslizamientos. Sin embargo, es pertinente estar preparados debido a que se ha estado presentando lluvias atípicas en el Departamento del Putumayo, y el IDEAM ha reportado en los últimos días alerta naranja frente a crecientes súbitas para la Cuenca Alta del río Caquetá y Afluentes del río Putumayo, muy posiblemente por la incidencia del fenómeno de la Niña. Por lo anterior, cordialmente solicito:

- Revisar diariamente los informes del IDEAM.
- Formular o ajustar la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias.
- Elaborar los planes de contingencia para afrontar posibles inundaciones, crecientes súbitas, avenidas torrenciales y deslizamientos.
- Formular y/o actualizar de carácter urgente planes comunitarios.
- Formular y/o actualizar de carácter urgente planes escolares de gestión de riesgos.
- Promover la formulación de planes familiares de emergencia.
- Realizar simulacros en zonas de riesgo o expuesta inundaciones o crecientes súbitas u otros.
- Fortalecer los Cuerpos de Socorro.
- El CMGRD revisar situación de escuelas y colegios que estén en riesgo, y tomar medidas y acciones para garantizar la seguridad de la comunidad educativa.
- Realizar monitoreo a ríos y quebradas.
- Los CMGRD informar a las comunidades de los riesgos a los que están expuestos y orientar el accionar comunitario para evitar pérdida de vidas humanas, reducir los impactos y las afectaciones.
- Implementar sistemas de alerta temprana para evitar pérdida de vidas humanas, y mitigar posibles afectaciones a infraestructura de viviendas, centros educativos, puestos de salud, cultivos, acueductos y alcantarillados, entre otros.
- Realizar actividades de descolmatación, limpieza y obras de mitigación en sitios críticos en ríos y quebradas.
- Realizar limpieza de canales y techos.
- Disponer de recursos para atender las posibles emergencias (Combustible, colchonetas, frazadas, alimentos, alojamientos, suministro de aguas entre otros.)
- Mantener informada a la comunidad de manera prudente y moderada, sin crear confusión o pánico. Lo anterior, coordinado con el CMGRD.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"  
Secretario de Gobierno



- 3 Realizar programas radiales para orientar a las comunidades para asumir comportamientos seguros frente a inundaciones, crecientes súbitas y deslizamientos.
- 3 Revisar y actualizar los planes de contingencia para garantizar la continuidad de servicios públicos, especialmente el suministro de agua.
- 3 Cuando se presenten eventos naturales o antrópicos no intencionales y generen damnificados, es necesario: elaborar censos de familias, edad, género, igualmente diligenciar formato EDAN.

Si se requiere asistencia técnica adicional, contactarse con la oficina de gestión del riesgo.  
3202407270 o 3123092503.

LUZ DARY ORTEGA JAMIOY  
Secretaria de Gobierno Departamental.

Proyecto:	Lalo Giovanni Zambrano	Secretaria de Gobierno Departamental	Profesional Universitario	
Revisó PT:	Lalo Giovanni Zambrano	Secretaria de Gobierno Departamental	Profesional Universitario	
Revisó:	Janeth Pilar Argoti Lagos	Secretaria de Gobierno Departamental	Profesional Esp. De Apoyo	

